REFERENCIA:	**C· digo Expediente: 0000-OF01-2016-000328**
UNIDAD GESTORA:	**Departamento de Salud** Secretar²a General T®cnica (Salud) Secci· n de R®gimen Interior y Modernizaci· n Tfno.: 848 42 35 49 Direcci· n: Avda. del Ejercito NÜ2, 31002 PAMPLONA Correo-Electr· nico: sgtsalud@navarra.es

ORDEN FORAL 674E/2016, de 20 de diciembre, del Consejero de Salud, por la que se establecen los objetivos y responsabilidades del Comit® T®cnico de la Estrategia de Cr· nicos del Plan de Salud de Navarra 2014-2020.

En el a¶o 2013 se constituy· la Estrategia Navarra de atenci· n a Cr· nicos y Pluripatol· gicos, concebida como instrumento estrat®gico de transformaci· n del Modelo de Atenci· n centrado en la orientaci· n al paciente y el logro de resultados en salud.

El Plan de Salud de Navarra 2014-2020 incorpora esta Estrategia como un elemento importante para el desarrollo del Plan de Salud. En dicho Plan de Salud se definen 12 Estrategias para llevar a cabo sus ocho objetivos generales de salud. De las 12 estrategias hay 4 que est§n directamente implicadas en la Estrategia de Cr· nicos de Navarra, por lo que se apoyan en dicha Estrategia para su desarrollo.

El Plan de Salud establece que es necesario definir diferentes niveles de responsabilidad, estableciendo la figura del Responsable T®cnico de la Estrategia, Coordinadores de Programas y Comit® T®cnico de cada Estrategia, cuyas funciones y nombramiento son definidos mediante las correspondientes Ordenes Forales.

En la presente Orden Foral se agrupan en un solo Comit® T®cnico las cuatro Estrategias relacionadas m§s directamente con la Estrategia de Cr· nicos.

En raz· n de lo expuesto y en virtud de las atribuciones conferidas en el art²culo 41 de la Ley Foral 14/2004, de 3 de diciembre, del Gobierno de Navarra y de su Presidente,

ORDENO:

1Ü Crear el Comit®T®cnico de la Estrategia de cr· nicos que asumir§ el que se lleven a cabo los objetivos establecidos en la Estrategia Navarra de Atenci· n a Pacientes Cr· nicos y Pluripatol· gicos, y que constan en dicha Estrategia. As² mismo asumir los objetivos establecidos en el Plan de Salud 2014-2020 para las Estrategias de: Atenci· n a Pacientes Pluripatol· gicos; Enfermedades Neurodegenerativas; Prevenci· n y Atenci· n a Enfermedades Respiratorias; Prevenci· n y Atenci· n a Enfermedades Vasculares y Diabetes.

2Ü Aprobar la estructura y funciones de responsabilidades t®cnicas de la Estrategia de Cr· nicos que ser§n las siguientes

a) La estructura t®cnica de la Estrategia estar§ constituida por:
   1) El Responsable T®cnico de la Estrategia de Cr· nicos
   2) Los Responsables de las 4 Estrategias incluidas en la Estrategia de Cr· nicos:
      Responsable de la Estrategia de Atenci· n a la Demencia y otras Enfermedades Neurodegenerativas
      Responsable de la Estrategia de Prevenci· n y Atenci· n a Enfermedades Cardiovasculares y Diabetes.
      Responsable de la Estrategia de Prevenci· n y Atenci· n a las Enfermedades Respiratorias.
      Responsable de la Estrategia de Atenci· n a Pacientes Pluripatol· gicos.
   3) El Comit®T®cnico de la Estrategia de Cr· nicos

b) Funciones del Responsable T®cnico de la Estrategia de Cr· nicos. Al frente de la Estrategia de Cr· nicos se nombrar§ un Responsable T®cnico que asumir§ las siguientes funciones:
   - Asumir la direcci· n t®cnica de la Estrategia de Cr· nicos.
   - Dictar las instrucciones t®cnicas oportunas para garantizar la aplicaci· n efectiva de los protocolos y acciones contenidos en los distintos programas de las cuatro Estrategias incluidas en la Estrategia de Cr· nicos
   - Establecer los criterios de registro de los distintos programas de la Estrategia.
   - Desarrollar el sistema de evaluaci· n de resultados de la Estrategia de Cr· nicos
   - Promover las actividades de formaci· n en relaci· n a la Estrategia de Cr· nicos.
   - Gestionar un espacio web espec²fico de Gesti· n de Conocimiento relacionado con la Estrategia
   - Analizar las estructuras organizativas y su repercusi· n en los resultados de la Estrategia

Puede verificar su autenticidad en:
https://csv.navarra.es
2016-12-20 11:52:14
Helbide honetan haren benetakotasuna egiaztatzen ahal duzu:
CSV: **5c175dc6d5d8403f**

- Representar al Departamento de Salud en foros t®cnicos referidos a la Estrategia de Cr· nicos promovidos por otras organizaciones e instituciones.
- Promover mecanismos de participaci· n de pacientes, familiares y asociaciones en la Estrategia
- Proponer las estructuras funcionales necesarias para desarrollar la Estrategia.
- Convocar las reuniones del Comit®T®cnico de la Estrategia, acreditar su realizaci· n y la presencia de sus miembros.
- Obligaci· n de elaborar en el primer trimestre de cada a¶o el informe anual de evaluaci· n de la Estrategia y plan de acci· n previsto para el a¶o en curso.

c) Las funciones de los Responsables de cada una de las cuatro Estrategias que forman parte de la Estrategia de Cr· nicos ser§n:

ÅEstablecer los criterios y protocolos en relaci· n a las distintas acciones contempladas en cada uno de los programas de su Estrategia y proponer las instrucciones para su aplicaci· n efectiva

ÅImpulsar el desarrollo de las acciones previstas en el Plan de Salud referidas a su Estrategia y a los programas correspondientes

ÅDefinir los criterios de registro y evaluaci· n de resultados de la atenci· n en relaci· n con su Estrategia, definiendo los indicadores de resultados en salud para su evaluaci· n anual y al final del periodo de vigencia del Plan de Salud

Å Proponer acciones de mejora a la luz de la evidencia disponible incluyendo modificaciones organizativas y de utilizaci· n tecnolog²as adecuadas que conduzcan a la mejora de la atenci· n al paciente en relaci· n a su Estrategia y programa del que se trate

ÅProponer los contenidos formativos en Relaci· n a su Estrategia

ÅProponer los retos de investigaci· n en su Estrategia

ÅElaborar la evaluaci· n anual de su Estrategia aportando los resultados sobre todo de los indicadores de resultados en salud.

d) Las funciones del Comit®T®cnico de la Estrategia ser§n:

- Proponer las medidas necesarias para implementar la Estrategia de Cr· nicos en Navarra.
- Prestar apoyo al Responsable de la Estrategia.
- Proponer los objetivos e indicadores clave a incorporar a los Contratos Programa y Pactos de Gesti· n relacionados con la Estrategia.

Puede verificar su autenticidad en:
https://csv.navarra.es
2016-12-20 11:52:14
Helbide honetan haren benetakotasuna egiaztatzen ahal duzu:
CSV: **5c175dc6d5d8403f**

- Conocer el seguimiento del despliegue efectivo de la Estrategia y analizar los obst§culos y proponer medidas para su subsanaci· n.
- Proponer modificaciones operativas de la Estrategia.
- Coordinar las 4 estrategias del Plan de Salud incluidas en la Estrategia de Cr· nicos y apoyar los programas, acciones y protocolos propuestos por cada uno de los coordinadores de programas de las cuatro Estrategias dando las instrucciones necesarias para su aplicaci· n efectiva.
- Aprobar la unificaci· n y actualizaci· n de las gu²as y protocolos espec²ficos relacionados con la Estrategia de Cr· nicos y que de manera peri· dica ser§n revisados por los grupos de trabajo y Comisiones t®cnicas de cada una de las cuatro estrategias integradas en la de Cr· nicos.
- Impulsar el desarrollo de las acciones previstas en el Plan de Salud referidas a cada una de las cuatro Estrategias incluidas en la Estrategia de Cr· nicos y aprobar el plan de acci· n anual de cada una de las cuatro Estrategias incluidas en la Estrategia de Cr· nicos
- Aprobar los protocolos informatizados de registros y desarrollar los sistemas de informaci· n.
- Formular propuestas en materia de tecnolog²a en relaci· n con la Estrategia de Cr· nicos.
- Proponer los contenidos formativos necesarios para el desarrollo de la Estrategia de Cr· nicos.
- Proponer los retos de investigaci· n en el §rea de Cr· nicos.
- Divulgar los criterios t®cnicos en materia de Promoci· n y Atenci· n al Paciente cr· nico.
- Establecer los indicadores referidos a cada una de las cuatro Estrategias incluidas en la Estrategia de Cr· nicos, analizar los resultados y aprobar la evaluaci· n anual y final de la Estrategia de Cr· nicos, que ser§ remitida al Comit® Coordinador del Plan de Salud.
- El Comit® podr§ acordar tambi®n, la constituci· n de grupos de trabajo formados tanto por personas pertenecientes al Comit® como externas. Estos grupos estar§n coordinados por una persona del Comit®.
- El Comit® podr§ recabar el informe o la colaboraci· n de expertos ajenos al Comit®.
- El Comit® T®cnico establecer§ su propio r®gimen de funcionamiento, nombrar§ la figura de secretario/a del Comit®, la periodicidad de las reuniones, y designar§ a la

Puede verificar su autenticidad en:
https://csv.navarra.es
2016-12-20 11:52:14
Helbide honetan haren benetakotasuna egiaztatzen ahal duzu:
CSV: **5c175dc6d5d8403f**

persona responsable del §rea de formaci· n e investigaci· n que contar§ con el apoyo del Servicio de Planificaci· n y Evaluaci· n y Gesti· n del Conocimiento del Departamento de Salud.

- Con el fin de garantizar una mayor continuidad en el control y seguimiento de la Estrategia, el Comit® T®cnico podr§ constituir una comisi· n permanente, cuya composici· n y funciones ser§n aprobadas por el Comit®.

3Ü Designaci· n y composici· n:

a) La Jefa del Servicio de Efectividad y Seguridad Asistencial del SNS-O, do¶a Cristina Ibarrola Guillen, actuar§ como Responsable Coordinadora de la Estrategia de Cr· nicos que actuar§ como presidenta del Comit® T®cnico de la Estrategia.

b) Los Responsables de las cuatro Estrategias integradas en la Estrategia de Cr· nicos ser§n las siguientes personas:

Do¶a Ivone Jeric· Pascual como responsable de la Estrategia de Atenci· n a la Demencia y otras Enfermedades Neurodegenerativas

Don Oscar Lecea Juarez como responsable de las Estrategia de Prevenci· n y Atenci· n a Enfermedades Cardiovasculares y Diabetes

Don Javier Hueto P®rez de Heredia como responsable de la Estrategia de Prevenci· n y Atenci· n a las Enfermedades Respiratorias

Don Gregorio Tiberio L· pez como responsable de la Estrategia de Atenci· n a Pacientes Pluripatol· gicos.

c) El Comit® T®cnico de la Estrategia de Cr· nicos se compone de los siguientes miembros:
   - La persona Responsable de la Estrategia que actuar§ como presidente.
   - Las personas Responsables de las cuatro Estrategias integradas en la Estrategia de Cr· nicos y los expertos que se consideren de apoyo.
   - El Gerente de Salud Mental.
   - La Jefa del Servicio de Apoyo a la Gesti· n Cl²nica y continuidad Asistencial de la Direcci· n de Atenci· n Primaria.
   - La Jefa del Servicio de Apoyo a la Gesti· n Cl²nica y Continuidad Asistencial del Complejo Hospitalario de Navarra.

- La Subdirectora de Cuidados de Hospitalizaci· n y Urgentes del Complejo Hospitalario de Navarra.
- La Jefa del Servicio de Cuidados Asistenciales y Atenci· n Domiciliaria de Atenci· n Primaria.
- El Jefe de la Secci· n de Estrategia de Cr· nicos y otras Estrategias de Salud del SNS-O.
- La Jefa de la Unidad de Hospitalizaci· n Domiciliaria.
- Jefa de la Secci· n de Promoci· n de la Salud y Salud en todas las pol²ticas del Instituto de Salud P¼blica y Laboral de Navarra.
- Jefa del Servicio de Cuidados Asistenciales del Ćrea de Salud de Estella en representaci· n de §reas Estella y Tudela.
- Jefa de la Unidad de Cuidados y Atenci· n Sociosanitaria de Atenci· n Primaria.
- Trabajadora Social del Servicio de Efectividad y Seguridad Asistencial del SNS-O.
- Una persona de la Unidad T®cnica de Apoyo al Plan de Salud, la Jefa de la Secci· n de Planificaci· n, Ordenaci· n y Contrataci· n de Servicios Sanitarios.
- D. Javier Lafita, como persona experta que apoya la Estrategia de Enfermedades Vasculares y Diabetes.
- D¶a. Montserrat de la Fuente Hurtado, Trabajadora Social adscrita al Servicio de Efectividad y Seguridad

4Ü Publicar esta Orden Foral en el Bolet²n Oficial de Navarra y notificarla a las personas interesadas.

.

Pamplona, 20 de diciembre de 2016

EL CONSEJERO DE SALUD, Fernando Dom²nguez Cunchillos

Puede verificar su autenticidad en:
https://csv.navarra.es
2016-12-20 11:52:14
Helbide honetan haren benetakotasuna egiaztatzen ahal duzu:
CSV: **5c175dc6d5d8403f**